

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO IV No. 51 • EDICION ESPECIAL

Junio-Julio 2004

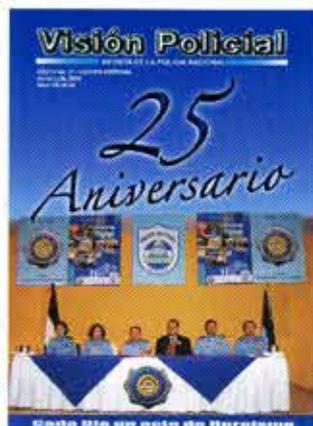
Valor C\$ 20.00

25

Aniversario



Desde hoy un acto de heroísmo



Este próximo 5 de Septiembre cumplimos 25 años al Servicio de la Comunidad.

Contenido

Por la Paz la vida y la no violencia	3
La formación una necesidad permanente	4
TAPIR siempre preparados para intervenir...	8
Seguridad Personal cumple 25 años...	10
Violencia Intrafamiliar	12
Inspección General amplía su cobertura...	15
Lanzamiento Campaña "25 Aniversario"	18
Nuevas delegaciones policiales	20
Por una Policía Comunitaria...	21
Más Humana, Policía Nacional	22
Creciendo en Formación	23
Breves	24
Rincón 25 Aniversario	30
Visión Penitenciaria	32
Educación Vial	33
Poemario	34

Editorial

"Cada día un acto de heroísmo" y "La Ley está siempre de tu lado", con estos lemas, la Policía Nacional celebra sus 25 años de servicio a la comunidad, a través de una campaña publicitaria que persigue más que difundir una trayectoria de logros y triunfos, adversidades y debilidades, acercar a cada policía a su comunidad, a la que sirve día a día, y por la que está dispuesta a entregar la vida entera.

A la par de esta campaña publicitaria, conquistada gracias al apoyo de empresas amigas como CARLOS CUADRA CARDENAL PUBLICIDAD, ZGAS, AUTONICA, PARMALAT, COMPAÑÍA CERVECERA DE NICARAGUA, SEGUROS AMÉRICA, METROPOLITANA DE SEGUROS, BATCA, BAC, CREDOMATICA, EMBOTELLADORA NACIONAL PEPSI, BANPRO, PETRONIC e INISER, la Policía Nacional está impulsando una campaña de concientización y renovación interna, promoviendo los valores éticos, las actitudes humanas y tratando de echar una mirada a las raíces que le dieron surgimiento. Es decir, la Policía vuelve a su génesis que es el corazón del pueblo, para desde ahí, hacer un relanzamiento de su misión, visión y de su práctica cotidiana.

En esta colosal tarea están trabajando todos los funcionarios policiales y los miembros de la sociedad civil que se han comprometido con esta noble institución para prevenir el delito y promover una cultura de paz, respetuosa de los derechos humanos, alejada de los vicios, de la corrupción y de cuanto dañe el desarrollo de una Nicaragua segura, tranquila, democrática, a fin de apuntar hacia el progreso y desarrollo de nuestra nación.

Nuestra vida institucional tiene una sola razón de ser: el servicio a la comunidad, por ello, estamos trabajando para que temas como la violencia intrafamiliar, el uso y abuso de las drogas y el alcohol, la narcoactividad, la violencia juvenil, las armas de fuego y la problemática de los robos sean abordados desde todos los ámbitos posibles, para que de igual manera vayamos encontrando soluciones que contribuyan a prevenir sus acciones.

Sabemos que con estos esfuerzos no vamos a erradicar los problemas, pero estamos seguros que juntos y juntas sí podremos transformar los procesos y el derrotero de cada municipio y comunidad a la que pertenecemos, y por la que debemos trabajar sin importarnos los riesgos y las amenazas de quienes quieren oscurecer nuestro futuro.

En el marco de las actividades de celebración muchas son las actividades que estamos ejecutando, y a todas ellas estamos invitando a participar a la población, desde los comités de prevención, talleres de reflexión, seminarios de capacitación, hasta las actividades deportivas y culturales que estamos realizando en saludo a estos 25 años de vida policial.

Hemos dicho que no queremos grandes celebraciones ni despilfarro de recursos, queremos que cada día, reconociendo cada acción heroica de cada compañero o compañera policía, sea un motivo de celebración que nos impulse y nos anime a seguir siendo fieles a nuestro renovado lema de Honor, Seguridad, Servicio.

Quedan invitados(as) a ser partícipes de nuestras bodas de plata de servicio a la comunidad.

Presidente Primer Comisionado EDWIN CORDERO ARDILA • Presidente Honorario Primer Comisionado PM CHRISTIAN MUNGUÍA

Miembros Comisionados Generales FRANCISCO BAUTISTA, ANA JULIA GUIDO, ORLANDO AGUILERA, AMINTA GRANERA • Comisionado Mayor CARLOS BENDAÑA

Director General Comisionado MARLON MONTANO • Redacción y Edición Teniente FLOR DE MARIA PICHARDO

Colaboraron en esta edición Comisionado Mayor FELIPE ESCOBAR • Comisionado MANUEL ZAMBRANA • Capitán CARLOS GARCÍA • Inspectora FLAVIA ULLOA

• LIC. ROGER AVILES, DEYKERT JOHANNES, IMMER MEDRANO • EQUIPO DE RELACIONES PÚBLICAS • Diseño y Diagramación Norvin Rosales B. • Impresión COPY EXPRESS

Teléfono 2657377 / 79 Ext. 217 • Telefax 2770989

visionpolicial@yahoo.com.mx • www.policia.gob.ni



Por la Paz, la vida y la no violencia

El lunes 24 de mayo miles de funcionarios de la Policía Nacional marcharon por las calles de la capital por primera vez en la historia de Nicaragua, exigiendo "La Paz la Vida y no Violencia".

El Presidente de la República, ingeniero Enrique Bolaños y el Ministro de Gobernación Julio Vega Pasquier, completaron la expresión policial que a su paso arrastró a funcionarios de otras instituciones, pobladores civiles y familiares de policías.

Durante la actividad, contagiada de camaradería y calor humano, efectuada desde las instalaciones del complejo policial Plaza El Sol hacia la rotonda Rubén Darío, los participantes mostraban mensajes en contra de la violencia, un mal social que influye de forma directa y negativa en diversos ámbitos de nuestra vida y ante el cual todos los nicaragüenses se encuentran vulnerables.

La marcha representó un evento social de gran relevancia, ya que en la historia de este país y probablemente del mundo entero, no se registra ningún hecho similar en el cual figurase la expresión contra la violencia y la demanda por la paz precisamente de la institución garante de la seguridad pública y órgano represivo del Estado.

Además, el evento tuvo como contexto social el asesinato de cuatro oficiales de la Policía en la ciudad de Bluefields y la muerte de otro agente durante las protestas de estudiantes universitarios que reclamaban al gobierno el 6% constitucional, eventos que otorgaron mayor realce a la actividad.

Los medios de comunicación nacional e internacional cubrieron la marcha

mediante crónicas, columnas y amplios reportajes escritos y gráficos. En ellos resaltaron la participación del mandatario y la naturaleza del hecho que por primera vez ocurrió en Nicaragua. Uno de los rotativos dejó entrever su solidaridad con la institución en los momentos de crisis y como prueba de ello publicó en su editorial: "...En realidad a los policías les toca enfrentar directamente el ataque de la violencia. Y no sólo de la violencia delin-cuencial común, como por ejemplo el horrendo asesinato de los cuatro policías en Bluefields sino también la de quienes se resisten a un desalojo por mandato judicial, o los universitarios que los atacan con morteros cuando los policías quieren garantizar la libre circulación de personas y vehículos, como es su obligación".

La prensa en general también enmarcó la manifestación en las pugnas Policías-Estudiantes, ubicando así a la Policía Nacional como otra víctima de la violencia, que en este caso fue ejercida por los universitarios.

La cobertura periodística que la mayoría de los diarios escritos, radiales y televisivos brindaron durante y tras la marcha "Por la Paz, la Vida y la no Violencia", constituye una muestra clara de la apertura que obtuvo la policía entre los medios de comunicación con esa actividad y que puede mantener con la elaboración de planes que concluyan en estrategias que permitan romper la imagen de una institución que violenta los derechos humanos de la comunidad.

Sin embargo, en el caso específico de la cobertura informativa de la marcha, ésta permite la visibilidad de las comunidades sobre el lado humano de la institución policial que exige respeto a los derechos que a cada uno de sus

funcionarios le corresponde como todo nicaragüense.

Tal escenario social causó la constatación de distintos sectores sociales y principalmente de aquellos encargados de velar por los derechos humanos.

Benjamín Pérez, hasta ese entonces Procurador General de los Derechos Humanos, lamentó que "los hijos de pueblos ataquen a los hijos del pueblo, los policías" refiriéndose a las agresiones por parte de los estudiantes hacia los policías.

"Un avance de progreso y civismo en Nicaragua, inicia con el respeto a la Policía Nacional", enfatizó Pérez.

Por su parte, Ana Quiroz, quien preside la Coordinadora Civil para la Emergencia y Reconstrucción de Nicaragua, apuntó que la institución policial no debe ser concebida con un órgano del Estado enemigo de la ciudadanía, sino como una entidad preocupada por los problemas que agobian a Nicaragua.

Sin duda alguna, en Nicaragua el impulso agresivo de ciertas protestas y demandas desliga una violencia, en algunos casos difícil de controlar; como producto del desborde del carácter. Pero éste ciertamente no será el camino que traerá consigo la solución a los problemas.

Por lo tanto, es necesario procurar la serenidad en las corrientes, pensamientos y sentimientos, de forma tal que toda manifestación o queja sea acorde con ese objetivo de cambio que se demanda, acompañado con un profundo sentimiento de solidaridad por los cuales se sufren estos tipos de situaciones violentas.





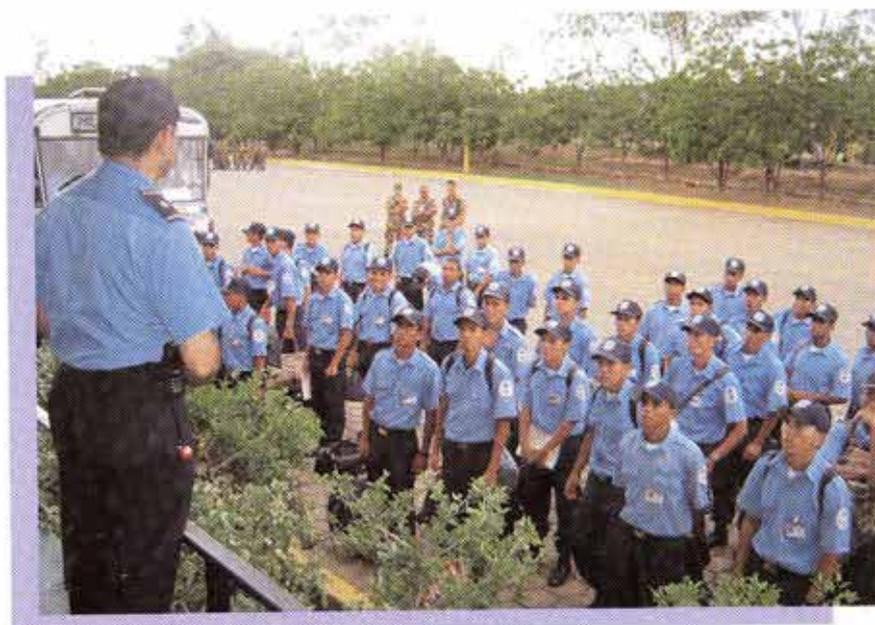
La Formación, una necesidad permanente

“La ciencia es orgullosa por lo mucho que ha aprendido, la sabiduría es humilde porque no sabe más.” (William COOPER)

Comisionada Mayor
Felipe Escobar *

Cada persona es quien le da el valor al conocimiento o a la sabiduría, el saber valorarlas estará determinado por la formación, la educación y el esfuerzo que realice para la consecución de objetivos, tareas y metas personales, colectivas y organizativas; de igual forma sabrá esperar o impulsar acciones para la realización como persona, hombre o trabajador; el temple, el carácter y la personalidad estarán sujetos al crisol de la prueba y los retos que se planteen a cada individuo; los aspectos que le dieron forma a su vida son los que habrán de definir las características de sus acciones y la consistencia de sus resultados, así se mostrará la calidad de su formación.

El proceso de formación está ligado e intrínsecamente relacionado al cambio y transformación por lo que éste se puede entender y explicar como la acción de educar, instruir, moldear a una o varias personas, dando lugar a poner en orden, corregir y reorganizar los elementos que constituyen el comportamiento y la personalidad de los elementos en una organización. Toda institución que posee y dirige personas debe conocer, organizar y motivar el proceso de formación para una exitosa acción



y relación del individuo y la organización.

La formación es una acción que corresponde a todos los involucrados en la búsqueda del desarrollo y transformación del medio y del entorno, de la organización o institución, para crear o mejorar las condiciones de trabajo, de vida y las económicas-sociales. La formación prepara al individuo para la permanente transformación en la cual deben estar involucrados todos los miembros de una organización, de una empresa, de la comunidad, disponiendo los elementos necesarios para la realización no sólo material, sino también espiritual de todos los integrantes de la comunidad y de los que forman parte de sus instituciones como la Policía Nacional.

Es necesario observar de manera permanente, de forma sistemática y cuando los casos lo requieran, la educación y la formación de los integrantes en la institución, para corregir en el proceso de instrucción todos los elementos negativos, que forman parte integral de la personalidad, conducta y comportamiento de sus miembros, con el fin de moldear, instruir y disponer a cada elemento de la Institución en su realización como personas y policías.

La conceptualización y definición de la formación están ajustados al interés, motivación y desarrollo de los dirigentes de las organizaciones, debiendo ser muy claro cuando las organizaciones requieren de liderazgos que sean motivadores, coherentes y disciplinados, siendo determi-

nante para la aplicación de planes de preparación, capacitación y orientación de todo el personal de la Institución.

El factor número uno y determinante para la formación es la experiencia, de lo contrario no sería posible, y para que sea una verdadera realidad se debe facilitar la transmisión de experiencia, una correcta y adecuada socialización del conocimiento, como la adecuada reorientación de estándares, hábitos y costumbres o sustituirlos si es necesario con los policiales.

Las personas que se involucran en la formación del personal en una institución o de una organización, en lo que hacen reflejan lo que son, toda acción correcta e incorrecta, buena o mala dará testimonio de la persona, siendo una forma de reflejar la formación que ha recibido desde temprana edad. Actuamos según nuestros valores, estándares, hábitos y



costumbres que hemos heredado de nuestros mayores. A lo largo de nuestra interacción con otros, recibimos y aportamos lo que es dominante entre lo bueno y lo malo de nuestra formación, personalidad, estándares y costumbres.

La ubicación, el interés y la actitud en el proceso de formación de los jefes, hará fácil o difícil las tareas asignadas que correspondan día a día, ir constituyendo los elementos que son parte de ésta y que tienen como fin, lograr la unidad de ideas, pensamientos y acciones como un solo elemento orgánico, debiendo desplazar, sustituir o reemplazar formas y mecanismos de pensamientos, actuación y conducta en quienes están siendo objeto del proceso de formación, para tener un oficial de policía que satisfaga, cubriendo la necesidad de la comunidad. Este proceso de formación podrá ser posible si existe una correcta actitud, disposición y voluntad permanente en quienes deben realizar esta tarea por responsabilidad u oficio, constituyéndose en parte fundamental de su actuación y misión como ciudadano y policía.

El proceso de formación policial no debe tener tiempo, ni espacio y caducidad, sino debe ser ilimitado y permanente, por ser, para seres humanos. Esta actividad no es igual ni parecida a la elaboración de una obra de arte sujeta a la creatividad y voluntad del artista, a diferencia del proceso de formación de los seres humanos al ser determinante la voluntad, el carácter y la conciencia de éstos. Debiendo desarrollarse la formación en el día a día y en el detalle a detalle de las acciones y experiencias de la vida orgánica de sus miembros en el interés institucional.

Es necesariamente urgente que cada eslabón de la cadena de mando con sus acciones, práctica y conciencia, inicien el trabajo de formación, los que no lo han hecho y los que lo están haciendo lo evalúen y lo mejoren, es necesario convertir cada oficina, pasillo y sala de reuniones en salones de formación, transmitiendo experiencias, valorando los éxitos, errores y fracasos en el quehacer cotidiano de la vida institucional de la Policía Nacional.

El proceso de formación policial no debe tener tiempo, ni espacio y caducidad, sino debe ser ilimitado y permanente, por ser, para seres humanos.



La formación permanentemente dirigida y ejecutada por los mandos, permitirá transformar y trabajar para el carácter o influir en la personalidad de cada uno de los miembros de la Institución Policial, eliminando vicios y taras sociales que posean, producto de la influencia y la escala de valores del medio de donde procedan; estándares y cultura arraigada en su personalidad, que debe ser transformada desde el aspirante a policía hasta el Mando o Jefe, que debe ser un formador permanente en la Institución Policial.

Todos los integrantes de la Institución Policial trabajan bajo el escrutinio de la población o la comunidad, que valora permanentemente la actuación tanto en su forma como las maneras y responsabilidades en su desempeño. Ningún elemento de la institución se escapa a esta evaluación desde el jefe hasta el nuevo ingreso que está iniciando su formación en la Academia de Policía, por ello es necesario estar en formación permanente.

La formación que se imparte en la Academia de Policía es el primer esfuerzo por hacer un cambio de

valores, estándares y conductas en los aspirantes a policía, para ello son necesarios los planes metodológicos y recursos pedagógicos. Lo determinante son los formadores tanto por

Cada Jefe debe
estar claro
y convencido
del rol que le
corresponde jugar
como
formador

la convicción que poseen de su papel de docentes, así en su constancia y sistematicidad en su trabajo con el aspirante, volviéndose muy urgente para desarrollar esa labor: el ejemplo.

El proceso de formación debe hacerse lleno de las mejores intenciones y

deseos para formar y hacer de un hombre, un buen ser humano y un buen policía para la comunidad. Esto debe ser desarrollado por los Jefes de los subordinados y subalternos para reorientar el proceso de formación y cambio en los policías.

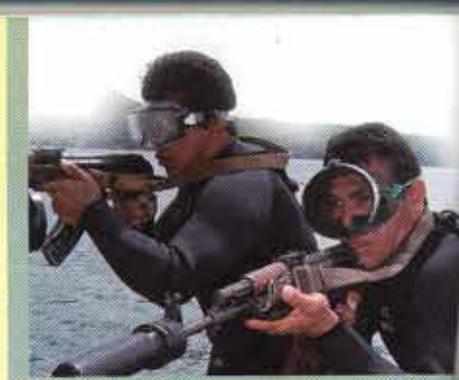
Cada Jefe debe estar claro y convencido del rol que le corresponde jugar como formador, para estar claros qué clase de formadores somos o hemos sido, o bien, qué clase de formadores debemos ser. Debemos valorar si nuestras intenciones son las mejores, si nuestros deseos corresponden con las necesidades de la comunidad y de la Institución Policial. Por ello, cada Jefe debe disponerse a ser un excelente formador, de permanente acción formadora en sus unidades y con los subordinados bajo su mando.

La Policía Nacional debe ser un efectivo engranaje de formación, educación y capacitación, resumiendo, debe ser en su totalidad estructural y funcional una escuela total. Debe existir en la institución promociones de oficiales que permita ir rotando y fortaleciendo formadores en la cadena de mando de forma horizontal y vertical para ir creando condiciones favorables para modificar, corregir y cambiar las maneras y formas de pensar y actuar del personal policial que conlleve necesariamente a una mejoría o a un cambio en el enfrentamiento policial ante el delito, proyectando una mejor acción y actuación policial que demanda cada integrante de la comunidad, siempre apegados a la ley, como en los 25 años de Servicio a la Comunidad.

* Asesor Policial Ministro de Gobernación



TAPIR



Siempre preparados para intervenir ante el peligro

Explusiones, ráfagas, agilidad, destreza, todo ello es sinónimo de TAPIR, el grupo élite de la Policía Nacional, capacitado para intervenir en situaciones de alto riesgo.

Tácticas y Armas Policiales de Intervención y Rescate TAPIR, fue creado mediante la resolución número 58/2001 del entonces Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre, independizando de esa manera, a este grupo-comando de la Brigada Especial

Cabe destacar que TAPIR hasta el año 2001, fue una sección perteneciente al Departamento de Brigada Especial, donde inicialmente se les llamó "Comando Especial" y su personal se encontraba nominalmente dentro de la Sección de Operaciones.

Este Comando Especial, fue creado fundamentalmente con el objetivo de proteger los Destacamentos Antidisturbios en situaciones de alto riesgo, principalmente en las graves alteraciones al orden público donde se producían disparos de armas de fuego por parte de manifestantes, sobre todo a inicios de la década de los 90's, después del cambio de gobierno, como consecuencia de la transición de un conflicto armado a un modelo diferente de Estado de Derecho y Democracia.

Hasta el año de 1998, la preparación de los miembros del Comando Especial, estaba concentrada a nivel militar, con especializaciones en técnicas de Comandos de Operaciones Urbanas, fue hasta en el año 2000, que después de concluirse el 3er ciclo de preparación impartido por oficiales franceses perte-

necientes a los grupos antiterroristas de la RAID, esta unidad tomó otro carácter.

Su arduo y permanente adiestramiento lo convierten en un grupo élite, especializado para enfrentar el crimen organizado, captura de narcotraficantes, rescate de rehenes, evacuación de personalidades importantes que se encuentran en situaciones de peligro y la neutralización de



acciones terroristas que pretendan afectar objetivos económicos importantes, entre otras de sus aguerridas acciones.

Dentro de sus participaciones han brindado cobertura en operaciones especiales como la Misión "Pedro El Hondureño", desmantelamiento y destrucción de material de guerra, ocupados en los buzones de guerrillas centroamericanas y que tenían en nuestro país, así como en el combate al narcotráfico, principalmente en la ocupación de drogas, captura y desarticulación de bandas y grupos, entre otros.

A inicios de la década de los 90's, participaron en brindar cobertura mediante el establecimiento de los perímetros de seguridad en los alrededores de la casa de la UNO, ubicada en Bolonia donde fueron tomados como rehenes una cantidad considerable de diputados y líderes políticos, por el auto llamado "Comando 31", integrado por ex miembros del Ejército de Nicaragua.

Asimismo, fue notoria su participación en las labores de rescate y salvamento de damnificados durante el Huracán Mitch.

Otra situación de riesgo donde el Grupo Tapir intervino, fue en el caso de toma de rehenes en las instalaciones del diario La Prensa, realizada por el ex miembro de la Resistencia Nicaragüense Tirso Moreno.

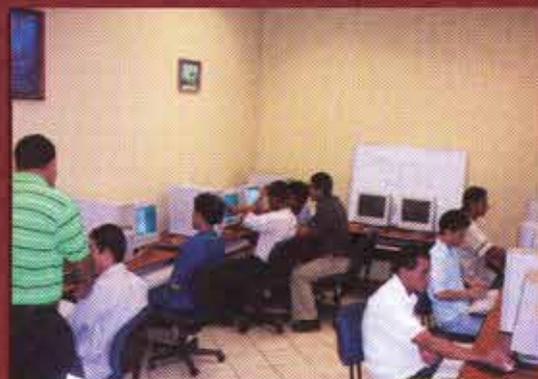
Este Departamento Especial, que funciona como la fuerza de reserva y maniobra de la Jefatura de la Policía Nacional, cuenta con una alta preparación en explosivos, paracaidismo, buceo, entre otras especialidades.

Una vez más la Policía Nacional de Nicaragua, demuestra que a pesar del bajo presupuesto económico que recibe, está preparada para poder enfrentar situaciones de alto riesgo, a fin de hacer de nuestra nación una de las más seguras del continente.





Telcor, modernizándose por usted, se prepara para la apertura de mercado del sector de las telecomunicaciones, generará más inversión al país y fuente de empleo.



Permitirá más servicios a precios accesibles a la población y el poder elegir al proveedor de su conveniencia.



Seguridad Personal cumple 25 años de Servicio a la Comunidad

Immer Medrano
immer_medrano@hotmail.com

Con una impresionante demostración de la destreza de sus uniformados, la Dirección de Seguridad Personal festejó sus 25 años de fundación, tiempo que ha dedicado a la protección de la integridad física de magnas personalidades.

Dentro de la ardua labor emprendida por esta dirección, se destaca como principal la custodia de altos dignatarios como Bill Clinton, Fidel Castro, George Bush padre, Jimmy Carter, Vicente Fox, Omar Torrijos, Hugo Chávez, entre otros.

Las principales autoridades de Nicaragua, Presidente de la República ingeniero Enrique Bolaños, el Ministro de Gobernación Julio Vega Pasquier y, además, monseñor Eddy Montengro se hicieron presentes en el acto central, celebrado el martes 27 de Julio.

Luego del Himno Nacional, el Comisionado Mayor Denis Pérez, jefe de Seguridad Personal, saludó a todos los funcionarios que integran la dirección a su mando. Reconoció que en Nicaragua ninguno de los protegidos de Seguridad Personal ha sufrido ataques como en otros países, donde cuentan con mayor tecnología y recursos. Así mismo, recordó la muerte del sub oficial Juan Cruz, abatido a balazos mientras protegía de un atentado al entonces candidato a la presidencia, Dr. Arnoldo Alemán.

Por su parte, el Presidente de la República Ingeniero Enrique Bolaños, destacó en su discurso los logros obtenidos por esa especialidad durante sus 25 años de existencia.

"Tenemos que reconocer que han hecho un buen trabajo y que los resultados pueden considerarse como excelentes", apuntó el mandatario.

Enfatizó el papel importante que seguridad personal ha representado en beneficio de la sociedad, trabajando estrechamente con las autoridades nacionales en los distintos poderes del Estado. "...El record es impecable, aunque a costa de la vida misma de algunos hombres y mujeres quienes han pagado con sus vidas el cumplimiento del deber", exclamó.

Tras esa afirmación, el gobernante de Nicaragua pidió a todos los presentes un minuto de silencio para "recordar a quienes ya no están con nosotros"

Por 60 segundos no había nada más que silencio. Uniformados y civiles recordaron a aquellos hombres que ofrendaron sus vidas, convencidos de que tal gesto contribuiría al desarrollo democrático de Nicaragua.



*El que acepta la llamada paga.



con dinero
sin dinero,
hablo siempre
lo que
quiero

Sí, porque ahora con el



puedes llamar por cobrar desde cualquier teléfono Enitel



FIJO

110



MOVIL

***110**



PUBLICO

110

a cualquier teléfono fijo en Nicaragua*

Enitel

Acercando a la gente

Para mayor información marca 121 ó *121 desde tu celular. www.enitel.com.ni



TU SILENCIO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR NO DETENDRA EL PROXIMO GOLPE

Licenciado
Róger Avilés T.

La violencia es aquella en la que se utiliza el poder. Este se manifiesta a través de la fuerza física y psicológica, en una esfera en la que predomina el sexo masculino, por considerarse superior al femenino.

En una sociedad se encuentran dos tipos de violencia:

1) La violencia social: donde se enmarcan discusiones entre amigos, parejas, vecinos, y familiares, además se encuentran las diferencias sociales de raza, cultura y religión.

2) La violencia delictiva: es aquella en la que para realizar un acto delictivo se hace uso de violencia (generalmente se concentra en los robos).

Nuestro interés está enmarcada en la violencia social, porque es aquí donde ubicamos la violencia intrafamiliar, que es uno de los abusos más frecuente en la sociedad; en los hogares la violencia en su mayoría afecta a las mujeres y es ejercida por sus cónyuges, en tanto, los niños(as) son agredidos por sus padres u otro familiar.

Sin embargo, a pesar de la gravedad de estos hechos de violencia, el Estado y las instituciones no le prestan la debida atención. Muchas personas e inclusive instituciones piensan que se trata de un problema particular o familiar, por lo que no es considerado un problema social.

De 154 delitos contra la vida el 65.6% (101) sucedieron a causa del licor o de rencillas personales, con protagonistas que en la mayoría de los casos se convirtieron

en criminales de manera inesperada, sin tener de por medio fuertes motivos para llegar a esos extremos. El 83 por ciento (148) de los victimarios no poseían antecedentes delictivos, fueron crímenes que en su mayoría se derivaron de simples discusiones de embriagados, o por asuntos culturales expresados en machismo, ego extremado, formas abusivas de bromear, etc.²

En la siguiente tabla, se distribuyen los delitos contra las personas que se registraron en el primer cuatrimestre del 2004.

Tabla comparativa de delitos contra las personas³
(Primer cuatrimestre del 2004)

Las mujeres son las más afectadas, con un 10 por ciento más que el hombre, en tanto el 95 por ciento de los delitos son cometidos por hombres. Las mujeres víctimas son mayoritariamente afectadas por la Violencia Intrafamiliar, la cual tiene magnitudes en las cuales dejan secuelas en las víctimas marcadas para el resto de su vida. Un dato de la Unión Europea nos indica que este tipo de actitudes deja

Protagonistas:	Total	Hombres	Mujeres
Víctimas	13,601	5,541 (40.7%)	8,060 (59.3%)
Victimarios (Detenidos)	4,602	4,360 (94.7%)	242 (5.3%)

en las mujeres daños irreversibles, sobre todo cuando se usa la violencia física: "La violencia intrafamiliar es tan grave que causa más muerte y discapacidades en las mujeres de 15 y 44 años que las enfermedades de cáncer, malaria, guerras o accidentes de tránsito. Según la Comisaría Europea de Asuntos Sociales de la Unión Europea, el 70% de las agresiones contra la mujer, en el ámbito

mundial, suceden en el hogar y el 92% de esos actos de violencia son cometidos por un hombre."⁴

En un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), América Latina es señalada como la región con mayores índices de violencia contra la mujer; "una de cada cuatro latinas son maltratadas físicamente en el hogar y entre el 60 y 80% han sido motivo de maltrato psicológico, según los datos sólo entre un 5 y el 15 por ciento de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar denuncian estos hechos."⁵ Mientras que en Nicaragua el mismo informe señala que el 52 % de las mujeres, en edades comprendidas entre 15 y 49 años informan haber sido maltratadas físicamente al menos una vez por su compañero. En otros países como en Chile el 26 % de las mujeres, en edades entre 22 y 55 años sufrieron al menos un episodio de violencia. 19 % de las mujeres colombianas, en edades entre 15 y 49 años han sido agredidas físicamente por su pareja.

De acuerdo a los estudios realizados, las mujeres que sufren violencia intrafamiliar pueden tener los síntomas siguientes:

- Muy poca autoestima
- Incapacidad para depender de, confiar en, o de querer a otros
- Conducta agresiva, problemas de disciplina
- Pasividad y retraimiento, miedo de establecer relaciones nuevas o de empezar actividades nuevas

1 VIF: "Cualquier acto de agresión física, psicológica, emocional, verbal, sexual, económica, humillación, privaciones o explotaciones que ocurra contra cualquiera de los miembros de una pareja o familia."

2 Datos obtenidos de los Informes diarios INFA.

3 Datos obtenido de tablas estadística de SEN, abarca todos los delitos Contra las Personas.

- * Fracaso escolar
- * Hiperactividad, ansiedad.
- * Insomnio, pesadillas
- * Abuso de drogas o de alcohol
- * Regresiones

En nuestro país, por la falta de cultura de denunciar estos casos, se cree que la violencia en los hogares es mínima, cuando la realidad es otra. Una de cada cuatro mujeres son golpeadas y una de cada tres son maltratadas en sus hogares y quizás, la acción se repita continuamente por los mismos protagonistas.

Se debe estar claro que estos niveles de violencia no sólo están en los ambientes pobres o de bajo nivel cultural, sino que se observa en mujeres de cualquier nivel, raza, profesión o edad, quienes son golpeadas por sus esposos, novios, amantes o parejas.

Otros de los que sufren el abuso en los hogares son los niños (as). En los hogares nicaragüenses un niño es maltratado por un familiar, pero en estos casos son los menos denunciados o conocidos por la policía. Aún los tabúes están arraigados en nuestra sociedad y ante estos hechos sólo nos quedamos callado, además otro de los aspectos que contribuye al maltrato a los menores es la poca importancia (casi nula) que las instituciones del Estado o los llamados defensores de los Derechos Humanos le prestan a estos casos.

En los hogares, las escuelas y en las calles el menor encuentra violencia, por tanto se le crea en el cerebro pensamientos impulsivos, mismos que en determinados momentos se convierten en acciones. Un menor que percibe estas conductas, ahondadas aún más por los medios de comunicación cuya mayoría de sus



mensajes son violentos, tiende a imitarlas o repetirlas. Por ejemplo, los noticieros televisivos tienen un 90% de violencia en sus informaciones. (pandillas, pleitos, accidentes, tomas de tierra, lesiones, etc.), las mismas son transmitidas con lenguaje violento y no informativo.

"Un niño que sufre reiterados "golpes" de estrés - maltratos, negligencia, terror - experimenta cambios físicos en su cerebro. El incesante flujo de químicos estresantes tiende a reordenar el sistema hormonal de lucha o huida, poniéndola en alto nivel de alerta. El resultado es que el niño muestra una agresión impulsiva, que le pega a sus compañeros de curso, que los insulta".⁶

Los patrones visto y percibido por un niño (palizas, abandono, abuso sexual o abuso emocional), son traumas emocionales marcados por toda una vida. A menudo ese daño emocional no se refleja hasta la adolescencia, o

aún más tarde, cuando muchos de estos niños maltratados empiezan a maltratar a sus semejantes. Un adulto que fue abusado de niño tiene mucha dificultad para establecer relaciones personales íntimas y tiende a ver a todos los adultos como abusadores potenciales.

Por otra parte, un acto de violencia conyugal entre adultos deja huellas emocionales y psicológicas duraderas. La víctima puede sentirse culpable, tener sentimientos de terror, de desesperación, de vergüenza, perderá su autoestima y tiende a caer en estados de desesperación, aislamiento y soledad (muchas veces lo que impulsa al suicidio).

Es necesario, que la Violencia Intrafamiliar no se vea como un fenómeno apartado de los delitos y que no nos aferremos a los tabúes existentes, hay que buscar la manera de que se creen políticas que ayuden a conocer sobre el tema y su tratamiento.

6 Dr Bruce Perry, Escuela de Medicina de Baylor, Estados Unidos



REFRIGERACIÓN
Doméstica, Comercial, Industrial

GRUPOS DE AIRE ACONDICIONADO

*Estamos dedicados a la Representación, Distribución
y venta de artículos de primera calidad*

equipos de extracción y ventilación:
domésticos, comerciales, industrial
motores y moto-reductores eléctricos
monofásicos, trifásicos

COIRSA
COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES S.A.



EL COMISARIATO DE LA POLICIA NACIONAL

**Les invita a su...
PROMOCIÓN**

AGOSTIVA

**PARTICIPA
Y GANA
EN NUESTRO...**

Desfile de Premios

**1 REFRIGERADORA DE 9', 1 TELEVISOR DE 20", 1 MICROONDAS, ABANICOS,
PLANCHAS, ORDENES DE COMPRA DE C\$1200.00 C/U**

...y mucho más!

**COMPRA AL MENOS 3 PRODUCTOS PATROCINADORES
DIFERENTES, LLENA TU CUPÓN CON TUS DATOS
PERSONALES Y DEPOSITALO EN EL BUZÓN DE LA
PROMOCIÓN**



Inspectoría General amplía su cobertura en el país

* Comisionado
Manuel Zambrana

La Policía Nacional ha formulado estrategias con propósitos y metas alcanzables a mediano plazo que se concretaron en el "Programa de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana", el cual marca un proceso de transición que inició en el año 2001 y concluye en el año 2005, fecha en que estarían cumplidos la mayoría de los componentes y el objetivo principal como es: "Haber contribuido al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática de la nación nicaragüense, mediante la consolidación institucional y de servicio de la Policía Nacional", consolidando así un modelo de policía de servicio a la comunidad, profesional, apolítica, apartidista, no deliberante, subordinada al poder civil, honesta, transparente en su actuación, respetuosa de los derechos humanos, eficaz y eficiente que contribuya a la gobernabilidad democrática de Nicaragua.

La Inspectoría General está llamada a jugar un rol controlador y sancionador; tiene como funciones garantizar y asegurar que se cumpla con los principios fundamentales de actuación policial, el respeto a los derechos humanos y la buena administración tanto de los recursos humanos como materiales, así como velar porque los miembros de la Institución se apropien de los valores éticos y morales.

Es así que, por sus facultades de inspección del servicio, surge la necesidad de implementar un sistema de control eficaz y eficiente para dar



seguimiento de todos aquellos acuerdos y medidas que surgen, con la finalidad de alcanzar resultados que conlleven a corregir las deficiencias en el servicio.

El papel de la Inspectoría de la Policía Nacional, se ha venido a fortalecer con el nombramiento de los Inspectores Regionales, los que tienen su incidencia a través de la inspección y control de todas las áreas de las unidades policiales en el país, de los resultados surgen valoraciones y recomendaciones para el mejoramiento de la calidad de los servicios que presta nuestra institución, así como el buen manejo de los recursos humanos con que cuenta.

Nuestra Institución está llamada a jugar un rol sumamente importante para asegurar la transparencia, protección de los derechos humanos y la buena administración de los mismos. Es así como surge la figura de la Inspectoría General, con sus facultades Asesora, Investigadora, y defensora de los Derechos Humanos que le brinda la Ley 228 en su sección V.

En este sentido, surge la necesidad de implementar sistemas de controles

más eficientes y eficaces para dar surgimiento oportuno al cumplimiento de la Ley y las disposiciones normativas, así como de todos aquellos acuerdos, medidas y planes que han sido producto de controles debidamente planificados con la finalidad de alcanzar resultados que conlleven a corregir las desviaciones o deficiencias.

Esta fortaleza de las funciones de la Inspectoría General de la Policía Nacional, en su incidencia a través de la Inspección y Control a las áreas con más limitaciones, valorarán con precisión el desempeño de cada uno de los miembros de la Policía Nacional al brindar un servicio de calidad.

Es bajo esta perspectiva que surge la figura de los Inspectores Regionales, como un equipo auxiliar; teniendo una ubicación territorial y funcional así como la autoridad delegada de la Inspectoría General. En la Disposición 015-2003 del Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, para efecto del trabajo de los Inspectores Regionales divide el territorio nacional en ocho regiones, siendo estas las siguientes:



Región I: Conformada por los departamentos de Madriz, Estelí y Nueva Segovia, siendo la sede en Estelí.

Región II: Conformada por los departamentos de León y Chinandega siendo la sede en León.

Región III: Conformada por el departamento de Managua, la sede será Managua.

Región IV: Conformada por los departamentos de Masaya, Granada, Carazo y Rivas la sede será Granada.

Región V: Conformada por los departamentos de Boaco, Chontales,

Zelaya Central y Río San Juan; la sede será Chontales.

Región VI: Conformada por los departamentos de Matagalpa y Jinotega, la sede será Matagalpa.

Región VII: Conformada por la RAAN y el Triangulo Minero; la sede será Puerto Cabezas.

Región VIII: Conformada por la RAAS, la sede será Bluefields.

También se definieron las funciones del Inspector(a) Regional, siendo las siguientes:

1. Velar por la conducta y disciplina de los/las funcionarias y la justa y oportuna aplicación del reglamento disciplinario.
2. Verificar el cumplimiento de las resoluciones y de las medidas disciplinarias del Director General y del Inspector(a) General relacionadas con la aplicación de medidas administrativas y disciplinarias a los miembros de la Institución.
3. Revisar y controlar el estricto cumplimiento de los derechos humanos en cada una de las actuaciones policiales, teniendo presente que los funcionarios policiales son sujetos de Derechos Humanos.
4. Detectar las causas y condiciones que facilitan

la comisión de hechos que afectan el prestigio de la institución y proponer medidas tendientes a corregirlos.

5. Proponer la aplicación de instrumentos metodológicos para conocer el estado de opinión y percepción sobre la calidad de los servicios y las actuaciones de las fuerzas policiales.
6. Establecer coordinaciones con organismos estatales, de la sociedad civil, sectores de la comunidad, representantes de Derechos Humanos y autoridades locales institucionales que se relacione con el funcionamiento policial.
7. Dar cumplimiento a los requerimientos especiales de inspección y verificación que le orienta la Jefatura Nacional.
8. Participar en las reuniones de Consejo Departamentales, para documentar denuncias o quejas que se hayan formulado en contra de funcionarios y proponer al mando las medidas oportunas del caso, de acuerdo a su competencia.
9. Convocar y coordinar comisiones disciplinarias temporales para documentar denuncias o quejas que se hayan formulado en contra de funcionarios y proponer al mando las medidas oportunas del caso, de acuerdo a su competencia.
10. Remitir conclusiones y medidas propuestas al Jefe de la Delegación e informar a la Inspector(a) General de estas y las demás que sean de su competencia para su conocimiento y consideración.
11. Solicitar a la Inspector(a) General la intervención de la División de Asuntos Internos en aquellos

CORREOS DE NICARAGUA
Servicios Nacionales Trabajando por Nicaragua
UNICOS
 con cobertura nacional • Entregas Inmediatas

Trabajando por vos

Paquetería, Correo Expresso, Correspondencia empresarial, Correo Nacional

Si que llega rápido a sus manos!
CORREOS DE NICARAGUA

casos que lo requieran, brindando el apoyo al proceso administrativo.

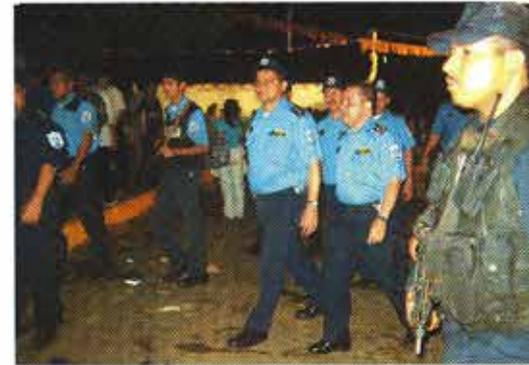
12. Garantizar que las denuncias y quejas sobre actuaciones del personal que llegan al conocimiento del Jefe de la Delegación, vía Inspectoría General, así como las interpuestas directamente por los interesados sean oportunamente investigadas para la adopción de las medidas correspondientes.
13. Emitirá informes, análisis y estudios derivados de sus funciones e informará a la Inspectoría General y presentará propuestas para prevenir los problemas que se presenten.
14. Los oficiales de Asuntos Internos Departamentales se subordinan a los Inspectores (as) Regionales y funcionalmente siguen subordinados al Jefe de la División de Asuntos Internos.
15. Controlar el cumplimiento del Marco Jurídico normativo de la Policía Nacional, Ordenes, Disposiciones e Instruyo que emanan del Director General.
16. Contribuir a la implementación y desarrollo de mecanismos de fiscalización y control de la naturaleza preventiva para la correcta administración de bienes y servicios destinados a aportar beneficios a los funcionarios de la institución, como farmacias, clínicas, programas de vivienda, salud, recreativos, comisariatos y otros.
17. Garantizar la oportuna documentación previo conocimiento y autorización de la Inspectoría General sobre indicios de corrupción, actos lesivos a los principios de actuación, doctrinarios y éticos.
18. Supervisar que en los cumplimientos de los planes especiales

aprobados por la Jefatura Nacional, las fuerzas policiales involucradas observen los principios de actuación, doctrinarios y éticos, así como verificar el avituallamiento y el dominio de las misiones.

19. Apoyar al subsistema de preparación continua en temas relacionados con los Principios de Actuación, Doctrina Policial, Derechos Humanos, ética, moral e integridad de las fuerzas policiales.
20. Asegurar el subsistema de información a la Inspectoría General.
21. Revisar y controlar el funcionamiento de los Oficiales de Guardia a todos los niveles, así como proponer ajustes al funcionamiento de las mismas.

Como podrá observarse los Inspectores Regionales no sustituyen a los Jefes en ningún momento, ya que los Jefes son los primeros inspectores, permaneciendo siempre con el termómetro para percibirse de la comisión de actos de corrupción o cualquier otra manifestación que afecte la imagen de la Institución y así de forma conjunta aplicar oportunamente las medidas.

Otro aspecto importante a resaltar es que los Inspectores Regionales se involucrarán



de forma decidida en la defensa de los compañeros a los cuales les apliquen de forma incorrecta medidas disciplinarias, por lo que los compañeros siempre tendrán a la par a un Inspector Regional.

Recuerde siempre, los Inspectores Regionales son una garantía para el perfecto desarrollo de las funciones de la Policía Nacional, en lo referente a la gobernabilidad con un enfoque basado en los derechos humanos y transparencia.

* Inspector Regional

EN EL COMISARIATO DE LA POLICÍA NACIONAL

Óptica Pereira



Ofrece



-  *Exámenes computarizados*
-  *Crédito - descuento*
-  *Garantía de un año*
-  *Promoción de aros*




**Atendido por personal especializado
Dr. José Alejandro Pereira**



Del Puente El Edén 2 c. abajo Tel. 249 6344
Comisariato Policía Nacional Tel. 060 80514 • 060 40872
Managua, Nicaragua



Más Humana Policía Nacional

- *Policía y UPOLI promueven capacitación en Derechos Humanos*
- *Se extienden a todos los departamentos del país*
- *Miembros de la Sociedad Civil participan en dichas capacitaciones*

Deykert Johanes
d_johanes@yahoo.com

Con la finalidad de atender las expectativas de la población en cuanto a mejorar el trato con los usuarios de la protección policial, incluyendo a los mismos detenidos, la Policía Nacional, por medio de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" en conjunto con la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), a través del Instituto Martín Luther King, ha iniciado la segunda fase del "Programa Nacional de Educación, Publicaciones y Capacitación en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Derecho de las Mujeres".

Dichas capacitaciones han sido extendidas a todas las cabeceras departamentales de nuestro país y han logrado superar las expectativas de los oficiales de policía y miembros de la sociedad civil participantes, ya que el enfoque de la campaña es "Más Humana, Policía Nacional", por medio de la cual se está tratando de una manera transversal el respeto y protección de los Derechos Humanos, la conceptualización fundamental del Estado de

Derecho, más ahora que se imparte justicia a través del Nuevo Código Procesal Penal, así como la defensa de los Derechos de las Mujeres, por medio del enfoque de género.

Cabe destacar que entre los temas se ubica la resolución de conflictos, lo cual permitirá brindar mejores técnicas de negociación para poder resolver conflictos por parte de los oficiales policiales, sobre todo aquellos que se desempeñan como Conduces u Oficiales de Control de Detenidos.

Es importante señalar que dicho Programa es financiado gracias a la cooperación del pueblo y Gobierno de Dinamarca por medio de PRO-DENI. Hasta el momento se han realizado capacitaciones en los departamentos de Jinotega, Masaya, Rivas, Granada, León, Chinandega, Bluefields, Estelí, Madriz y Nueva Segovia. Las delegaciones que aún faltan por capacitarse, son: Puerto Cabezas, Siuna, El Rama, Matagalpa y Río San Juan.

Sin embargo, paralelamente a estas capacitaciones,

también se han realizado importantes seminarios sobre: Desafíos de la Seguridad Internacional, Talleres para Monitores en Derechos Humanos, entre otros, lo cual ha permitido que nuestros oficiales adquieran nuevas herramientas para mejorar su trabajo policial, de cara a estas nuevas realidades.

Dentro de los miembros de la sociedad civil que han participado en este tipo de talleres, se encuentran alcaldes, concejales, delegados de gobernación, representantes de ONG, iglesias, periodistas, entre otros.

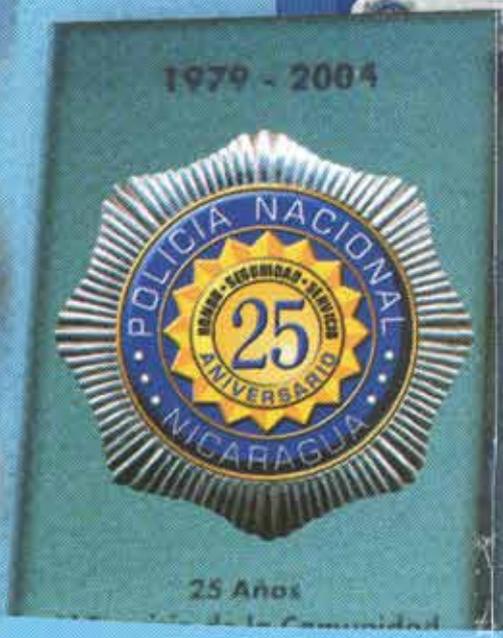
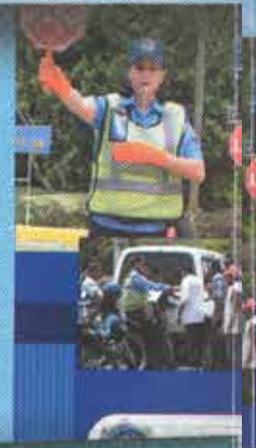
La Policía Nacional reitera su firme compromiso de velar por el debido respeto de los Derechos Humanos de nuestra población, sobre todo cuando se acerca a sus "25 años al Servicio de la Comunidad".



Capacitación

25 años al servicio

Cada día un acto de heroísmo



de la comunidad



La Policía Nacional estrenó el lunes cinco de julio su campaña publicitaria "25 Años al Servicio de la Comunidad", por medio de la cual se refleja la vida diaria de un policía, dramatizando situaciones cotidianas que demanda la profesión. Al lanzamiento asistió el Ministro de Gobernación Julio Vega, la Jefatura Nacional, miembros del Consejo Nacional y delegados de distintas entidades sociales y empresariales, así como la Miss Nicaragua Marifelly Arguello; quien en saludo a la celebración se vistió con un uniforme policial. El paquete publicitario incluye dos spot televisivos que marcan el comienzo de la campaña de celebración del 25 aniversario de la Policía Nacional, a realizarse el próximo 5 de septiembre.

Los comerciales enfocan el objetivo que durante mucho tiempo ha caracterizado a la institución, muestra de forma creativa y ajustada a las exigencias modernas el quehacer policial y la vocación de servicio de cada agente del orden y su estilo de vida a lo interno de su familia.

Como parte de esta celebración se ha programado una serie de actividades que se despliegan como un amplio abanico, en la cual la comunidad nicaragüense podrá asistir y disfrutar de todos los dinamismos culturales, artísticos y de entretenimiento.

La iniciativa ha sido compuesta por anuncios en los diversos medios de comunicación tanto televisivos, radiales y escritos, afiches y bannner colocados en puntos estratégicos accesibles al público así como en delegaciones policiales.

El contenido de todas las publicaciones se enmarcan en los lemas "25 años al servicio de la comunidad", "Cada día un acto de heroísmo" y "La ley está siempre de tu lado".

Además, este año la Policía se propuso generar una cultura que propicie la participación de cada uno de sus agentes para combatir la corrupción a lo interno y externo de la institución, por lo que elaboró calcomanías y escarapelas al respecto.

Al respecto el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, Director de la Policía Nacional explicó que una de las principales metas de la institución consiste en luchar contra "los corruptos que quieren corromper a nuestros policías" y una vez superado esto "vamos a decir: hemos cumplido", afirmó el primer jefe de la institución.

La Ley está siempre de tu lado





Nuevas delegaciones policiales

Gracias al aporte del pueblo y reino de Suecia

Tener nuevas, cómodas y agradables delegaciones de policías en lugares alejados de nuestro país es un significativo logro, sobre todo por el beneficio que trae para la población que habita en municipios tan alejados y con dificultades de transporte y acceso terrestre, como es el caso de San Francisco de Cuajaniquilapa o del Norte, jurisdicción de Chinandega, zona ubicada en el borde fronterizo con la República de Honduras.

San Francisco, anteriormente poseía un jefe de sector, el cual provenía del municipio de San Juan de 5 Pinos, el único apoyo de este oficial para desempeñar su trabajo preventivo en la zona, era la compañía de dos policías voluntarios, los cuales eran pagados con fondos de la alcaldía; casos como éste, existen en diferentes latitudes de nuestro país, por lo que la Jefatura Nacional está tratando de buscarle solución, encontrando eco en la solidaridad del pueblo y reino de Suecia.

Es así que, a través de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), se está ejecutando el Proyecto de Ampliación de la Cobertura Rural y Municipal, con el que se pretende construir 25 delegaciones municipales, en zonas con un estimado menor a los 20 mil habitantes, siendo las primeras delegaciones construidas e inauguradas, la de San Juan de 5 Pinos y San Francisco del Norte, en Chinandega, Terrabona en Matagalpa y Quezalguaque, en León.

Estas nuevas delegaciones policiales han sido construidas con áreas de celdas para varones y mujeres; sala de espera destinada al público, sala de reuniones, área de cocina, dormitorios, mobiliario y equipos de oficina como escritorios, sillas, máquinas de escribir, entre otros, lo cual viene a permitir que los oficiales que ahí



laboran, trabajen un poco más cómodos y en condiciones adecuadas que permitan una mejor atención a las demandas de la población.

Los oficiales de San Juan de 5 Pinos y Terrabona, ya no tendrán las antiguas casas de policía que estaban por caer encima de ellos y de los usuarios de la atención policial, mientras que los oficiales de Quezalguaque, devolvieron las modestas instalaciones que la alcaldía municipal había destinado para esta función desde hace varios años.

Ahora la población de estos lugares tiene una nueva casa de seguridad policial, a como afirmara el Primer Comisionado Edwin Cordero, Director General de la Policía Nacional: "Ahora ustedes tienen nuevas delegaciones de policía, estas delegaciones son suyas y por lo tanto deben de velar porque así como se las entregamos, limpias, cómodas y modernas, se sigan manteniendo para beneficio de ustedes".

Según la embajadora del Reino de Suecia, señora Eva Zetterberg, este tipo de ayuda refleja la confianza que tiene Suecia en Nicaragua y en su Policía Nacional. "Suecia está ubicada muy lejos de aquí, sin embargo, somos un país que cree que es necesario apoyar a la Policía Nacional de Nicaragua y al pueblo para sacarlos de

la pobreza y garantizarles mayores niveles de seguridad, es por eso que estamos comprometidos desde hace muchos años a apoyar los esfuerzos que hace la Policía Nacional, para seguir haciendo de Nicaragua un país seguro".

Por su parte, el Ministro de Gobernación, Dr. Julio Vega Pasquier, al expresar el agradecimiento en nombre del Gobierno de Nicaragua, instó a los pobladores a no fijarse en las estructuras, sino en los cambios de cada funcionario policial. "Es importante que no sólo se fijen en el edificio, en sus paredes, en sus bonitas estructuras, sino que se fijen en los cambios que nuestra Policía Nacional ha venido dando para forjar mejores generaciones de oficiales que brinden una mayor seguridad a la población, que se encuentren comprometidos con ella y sigan dando lo mejor de sí para seguir haciendo de nuestro país uno de los más seguros del continente".

La Policía Nacional agradece el apoyo que Nicaragua ha recibido del pueblo y reino de Suecia, ya que con su aporte engrandecen las expectativas de vida de nuestros ciudadanos. Sin duda, este tipo de respaldo, a su vez, hace que nuestra institución se comprometa en este 25 aniversario, a seguir sirviendo con mayor esfuerzo, y a como dice nuestro lema, con "Honor, Seguridad, Servicio".





Por una policía comunitaria, interactiva e inteligente

Reino de Suecia apoya proyecto en la RAAN y Distrito 6

Inspectora
Flavia Ulloa

Durante el mes de mayo, la Policía Nacional recibió la visita de dos funcionarios de la Policía de Suecia, quienes se encargaron de realizar un diagnóstico de la situación en las delegaciones policiales del Distrito Seis de Managua y Puerto Cabezas, como unidades seleccionadas para la ejecución de un novedoso proyecto piloto.

Según el Comisionado General Francisco Bautista Lara "este proyecto tiene como objetivo fundamental lograr una forma de organización más eficaz y eficiente que permita mejorar la seguridad de las personas".

Se trata de la creación de una policía comunitaria, interactiva e inteligente, y de esta manera ayudar a nuestra Institución a tener más efectividad con el trabajo policial, mediante métodos más eficaces empleados en otras instituciones policiales del mundo

Con este esfuerzo también se persigue adecuar los planes policiales propuestos por cada distrito a la actuación policial, y así poder brindar en coordinación con la población más seguridad, según explicó el Comisionado Ángel González, segun-

do Jefe de la Secretaría Ejecutiva Nacional.

La Jefatura Nacional escogió el Distrito 6 para el primer pilotaje por ser el distrito más extenso, el que presenta la mayor cantidad de delitos y por reunir tres tipos de pobladores: urbanos, semi urbanos y rurales, y a la delegación de Puerto Cabezas por los problemas de tráfico de drogas y delitos contra la propiedad que se registran en esta zona especial.

Durante la primera fase, los delegados suecos Mats Palmaren y Bertil Rosemberg realizaron reuniones con los miembros de los Comités de Prevención Social del Delito de estas dos delegaciones, además efectuaron con los y las policías talleres de aprendizaje en los que enseñaron técnicas y métodos para combatir la delincuencia, detectar el consumo de drogas y alcohol, entre otros.

El gobernador de la ciudad de Bilwi, Hurtado García Bécquer, el alcalde Guillermo Espinoza y el presidente del Consejo de Iglesias Anglicanas, Reverendo James Edwards, participantes en los grupos de trabajo expresaron su interés y satisfacción por el impulso de este proyecto, ya que ayudará a que la policía tenga mejores niveles de respuesta a la población.



Del resultado en este proyecto piloto depende si se extiende a todas las delegaciones de nuestro país, siempre gracias al apoyo del Reino de Suecia, quien está financiando la ejecución del mismo, a través de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional- ASDI.



Para tus mil y un deseos

metrocentro
MANAGUA
donde encuentra de todo!





Creciendo en formación

Capitán
Carlos Andrés García Castilla*

El Sistema de Educación de Policía Nacional, establecido en la ley 228 "Ley de la Policía Nacional" en la sección Número II, artículo 150, expresa lo referente al Sub-sistema de Promoción y Capacitación, definiendo que: "está orientado a capacitar a los policías, sub-oficiales y oficiales activos, así como al personal auxiliar, con el fin de proporcionarles los conocimientos que les permitan un mejor desempeño en el cargo". Es por ello, que el día lunes 14 de junio del 2004, inició el curso sobre Estadísticas e Investigación en la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez," con la participación de 15 funcionarios de la Policía Nacional, de las siguientes estructuras: Jefatura Nacional: (1), Auxilio Judicial: (2), Seguridad Pública Nacional: (2), Secretaría Ejecutiva Nacional: (3), Inteligencia Policial: (2), León: (1), Droga: (1), Carazo: (1), Dirección de Investigaciones Económicas: (1) y Academia de Policía: (1), concluyendo el 18 de junio.

Este curso fue impartido por tres facilitadores de la ONG SAFERAFRICA, cuyo equipo estaba integrado por dos africanos y una argentina de nombre: Alejandra Otamendi, Etienne Hennop y Clare Jefferson (coordinadora del Programa). Los temas impartidos por estos facilitadores fueron: Ley sobre las armas pequeñas y ligeras; Técnicas de Investigación; Manejo de estadísticas del programa SPSS (Diseño de encuesta y recogida de datos de forma rápida y flexible) y Técnicas para la elaboración de un Informe Final de Investigación.

La clausura fue presidida por el Comisionado Mayor Douglas Zeledón Largaespada, Director de la Academia de Policía, quien agradeció la valiosa colaboración por los facilitadores de SAFERAFRICA y realizó la entrega de diplomas a los participantes del curso, así como a los facilitadores, como una muestra de reconocimiento y agradecimiento de la Policía Nacional de Nicaragua.

En tal sentido, los facilitadores se sintieron muy agradecidos por la participa-

ción de los invitados, por los logros y resultados que se obtuvieron. De acuerdo a sus propias consideraciones, plantearon que habían cumplido con las expectativas, que además de haber sido facilitadores hubo intercambio de experiencia, ya que los participantes manejaron muy bien los temas expuestos, sintiéndose muy agradecidos por el apoyo brindado por la Academia y la calidad de los participantes, dejando claro que el curso había sido tomado muy en serio por la Jefatura Nacional de la Policía, que ellos continuarán brindando el apoyo a la Policía de Nicaragua, cuando así lo requiera, y que en el mes de julio de este año tendrán una nueva visita a nuestro país.

Este mismo día, se realizó distribución de tres grupos de trabajo para realizar pruebas de campo en Carazo y los Distrito # 6 y 8 como parte del estudio, lo que servirá para un análisis que realizaron los facilitadores. Estos tres equipos estuvieron integrados por dos funcionarios de Seguridad Pública Nacional, tres funcionarios de la Secretaría Ejecutiva Nacional y dos de Auxilio Judicial.

Para tales efectos, se plateó como meta llenar 50 fichas de investigación en la revisión de 50 denuncias de los casos registrados en cada uno de estos lugares, hasta alcanzar un 10% en cada uno de los lugares a estudiarse.

El día lunes 21 y martes 22 se realizó el trabajo de campo. Se revisaron y llenaron las encuestas cumpliendo así la meta. Si bien es cierto, nuestro objetivo no era hacer una visita de ayuda y control, las principales inconsistencias encontradas en los expedientes fueron las siguientes:

- No hay una buena caracterización de las víctimas y victimarios;
- Falta de caracterización del instrumento utilizado para la comisión del hecho delictivo.
- Carencia de antecedentes para determinar la reincidencias del delincuente.
- Falta de control al seguimiento de causas para determinar en qué estado quedó y cual fue su conclusión final del caso.

El estudio de todos los casos finalizó el día miércoles 23 de junio en horas de la tarde cuando se hizo entrega del trabajo e informe final, mismo que estuvo dirigido por la Comisionada General Ana Julia Guido, Subdirectora General de la Policía Nacional y supervisado por el Sub-comisionado Rafael Mendoza Hidalgo, Jefe de Relaciones Internacionales. Finalmente el trabajo fue entregado a los facilitadores de SAFERAFRICA, los que regresarán con otra serie de recomendaciones en el mes de julio del corriente año.

** Jefe de Análisis y Estudios Criminológicos.*

Usted tiene mucho que ver en




Más de **20** **Sucursales**
En todo el país

- Examen de la vista computarizado
- Aros y lentes de todo tipo
- Anteojos para el sol
- Lentes de contacto

Examen GRATIS y 10% de descuento
* si presenta este anuncio

Bolonia • Carretera a Masaya • Metrocentro • Ciudad Jardín • Económica (Col.Tenderi)
Bello Horizonte • Linda Vista • Zúmen • Rubenia • Ciudad Sandino • León • Chinandega • Matagalpa
Granada • Jinotepe • Juralpa • Rivas • Estelí • Masaya • Bluefields • Boaco • Jinotega • Puerto Cabezas



BREVES

Medalla Amistad Policial a Jim Schnaible

Con La Medalla "Amistad Policial", La Policía Nacional agradeció el apoyo incondicional que durante dos años brindó a esta Institución el señor Jim Schnaible, agregado de seguridad de la embajada de España. La actividad se realizó el martes 15 de junio en el complejo policial Plaza El Sol. El Primer Comisionado de la Policía Nacional Edwin Cordero hizo entrega de tan prestigioso reconocimiento.



Apoyo a nuestros compatriotas en Costa Rica

La Policía Nacional y El Organismo "Cáritas", firmaron un convenio para ayudar a inmigrantes nicaragüenses que se encuentran en Costa Rica de forma ilegal. La institución policial se comprometió a extenderles de forma gratuita certificados de conducta a los nicaragüenses en el extranjero, gestión que debe ser canalizada a través de "Cáritas".



Evaluación No a la Violencia

El martes 22 de junio se evaluó la primera etapa del programa No a la Violencia iniciado por la Policía Nacional y financiado por The Save The Children Suecia, proyecto que en dos años ha permitido la reducción de 48 grupos

juveniles en tres distritos de Managua, y por ello existe la posibilidad de implementar el programa en los demás departamentos del país.



Exitoso Primer Congreso de Criminalística



En la primera semana del mes de julio del corriente año, se realizó el I Congreso en Criminalística, con el cual nuestra Institución inició sus actividades en saludo al XXV Aniversario

de Fundación de la misma.

Este importante evento, fue calificado como exitoso por los asistentes debido a la calidad de las exposiciones y al nivel profesional de cada uno de los expositores.

Los asistentes a este Congreso participaron de 24 ponencias especializadas en diversas áreas y conocieron como principales avances en materia de criminalística el de la identificación de las personas por medio de los poros, investigación científica a través de las fibras de cabellos dejadas en la escena del crimen y la determinación de residuos de disparos a través de la absorción atómica.

Con este Congreso la Policía Nacional busca patentar los esfuerzos en esta área

para compartirlos con el resto de instituciones interesadas.

China Taiwán, realiza donación de motos

Mediante el aporte de la Agencia China de Policía, y con la colaboración de la Embajada de Nicaragua en Taiwán y la Embajada de China en Nicaragua, fue posible la obtención de 45 nuevas motocicletas, las cuales vienen a fortalecer el trabajo policial que se viene realizando en nuestro país. El Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, agradeció el gesto del pueblo y Gobierno de China.



Inauguran Auditorio "Manuel Morales"

En el marco del 25 aniversario, la Dirección de Seguridad Personal de la Policía Nacional inauguró un nuevo auditorio en sus instalaciones, edificio que dedicó a la memoria del Comisionado PM Manuel Morales.



Presentan libro "Conferencia Centroamericana y del Caribe sobre reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática y equidad de género".

Dándole continuidad a la Conferencia Centroamericana y del Caribe sobre reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática y equidad de género realizada en



SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862





nuestro país el año pasado, se presentó el libro, en dos tomos, que contiene la valiosa información que fue discutida y analizada en esta conferencia.

En este evento, el Comisionado General Orlando Aguilera ratificó en nombre de la Institución Policial que seguirán fomentando la igualdad de género entre hombres y mujeres, y propiciando el debate porque "este es un tema determinante para su profesionalización y desarrollo".



Cruz roja entrega reconocimiento a PN

La Cruz Roja Nicaragüense entregó un reconocimiento a la Policía Nacional por la labor que la institución garante de la seguridad ciudadana ha realizado en pro de las donaciones de sangre. El estímulo fue recibido por el Comisionado Marlon Montano, Jefe de Relaciones Públicas.



Convocatoria a certamen

Motivados por conocer la percepción de los niños y jóvenes acerca del quehacer policial, la Policía Nacional y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) convocaron el lunes 12 de julio al primer concurso de Literatura Infantil y Juvenil.

Los temas a desarrollar en el concurso, en la categoría infantil, consisten en expresar la forma como les gustaría que trabajara la Policía. Mientras que en la rama juvenil deben elaborar un proyecto que brinde propuestas para prevenir el delito en la comunidad.



Promueven Campaña de Educación Vial

A fin de incidir en la reducción del índice de accidentes de tránsito, la Policía Nacional en coordinación con la Embotelladora Nacional, lanzó el 06 de julio la campaña de educación vial para orientar a conductores y peatones sobre el uso de las carreteras.

Mediante "Fido dido", un personaje nacido en 1987, la Policía Nacional y la Embotelladora Nacional transmiten mensajes educativos a la población en general, quienes juegan un papel fundamental para cumplir el objetivo propuesto por ambas instituciones.



Policía Participa en Feria Expo-INDE 2004

La Institución Policial participó en la segunda semana del mes de junio del 2004 en la tradicional feria de Exposición de Tecnología Avanzada (EXPOINDE) la cual se realizó en las instalaciones de un hotel capitalino.

Este año nuestra Institución presentó al público los principales avances relacionados con los servicios policiales brindando en dicha feria la tramitación de licencias de conducir. Además se presentó el proyecto de modernización de un Centro de Documentación, en el cual los ciudadanos podrán encontrar todo tipo de publicaciones relacionadas con el trabajo policial y con el quehacer judicial.



Miércoles dedicados a los niños más pobres en el Distrito V

El Distrito V de la Policía Nacional, en coordinación con la Comunidad Coreana del país, realiza los días miércoles, almuerzos con los niños(as) más pobres de la comunidad.

Según el Comisionado Javier Obando "este trabajo inició hace aproximadamente dos meses, pero cada vez crece la cantidad de niños necesitados que reciben esta ayuda."

En estos almuerzos además se entregan a estos niños(as) juguetes, ropa y otras cosas necesarias para el desarrollo de cada uno de ellos.

Felicitemos a los y las oficiales de este distrito por entregar un poco de su tiempo al futuro de Nicaragua, los niños y niñas.



BET C. Sandino

Producto de las relaciones interinstitucionales que impulsa el Distrito Uno, durante el mes de julio se realizó la presentación de las BET de Ciudad Sandino y Mateare, en la que están integradas 300 niños y niñas estudiantes de estos municipios.

Es así que con pitos y señales de tránsito las y los adolescentes se dedicarán a regular las entradas y salidas de los colegios para evitar que hayan accidentes en los que se vean involucrados sus compañeros de estudio.

Cabe destacar que este esfuerzo impulsado por la Policía Nacional del Distrito Uno, a cargo del Comisionado Francisco Gaitán, fue ejecutado por la Capitana Thelma Collado y los Agentes de Tránsito de la localidad, quienes según pudimos constatar gozan de mucha simpatía entre los estudiantes.





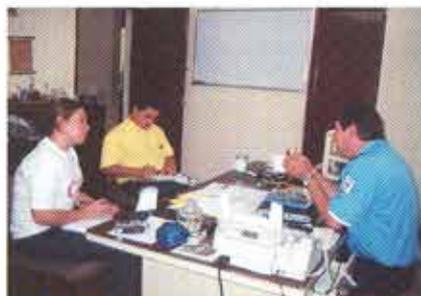
Policía participa en la 3ra Feria Nacional del Agua y de la Tierra

Con un stand que mostraba los procedimientos a seguir en la "escena del crimen", la Policía Nacional se hizo presente en la 3ra Feria Nacional del Agua y de la Tierra, que reunió a autoridades de instituciones del Estado y privadas, así como a estudiantes y docentes de diferentes centros educativos del país.



CENIDH Visita a Policía chinandegana

Una delegación del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, (CENIDH) visitó en el mes de junio la delegación departamental de Chinandega, ahí tuvieron la oportunidad de entrevistarse con el Comisionado Mayor Guillermo Vallecillo, jefe de la Policía de este departamento. Durante su visita, también visitaron las celdas donde pudieron constatar los cambios que viene ejecutando nuestra institución, a fin de garantizar el respeto de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad.



Policía granadina incrementa vigilancia en mercado municipal

La Policía Nacional del departamento de Granada, consiente de la necesidad de garantizar mayor seguridad a los comerciantes y público en general que visita el Mercado Municipal de esta ciudad, incrementó la presencia policial en este centro de compras. Dicha solicitud había sido hecha por el Comité de Prevención Social del Delito de esta zona, lo cual fue escuchado por las autoridades policiales, quienes con la ayuda de estudiantes del XX Curso Básico de Policía, se involucraron en jorna-

das de limpieza junto a la comunidad, para hacer del Mercado Municipal un centro de compras limpio y agradable.



Policía y comunidad de Nandaime, unidos en el Primer Encuentro de los CPSP

El pasado 3 de julio, se efectuó en la ciudad de Nandaime, el 1er Encuentro de los Comités de Prevención Social del Delito, los cuales vienen realizando una excelente labor dentro de la comunidad. Dicho encuentro contó con la presencia de autoridades municipales y miembros de la Jefatura de la Policía de Granada, que dirige la Comisionada Glenda Anabel Zavala, quien instó a los participantes a seguir adelante por el bien de la comunidad.



Hípica Jinotepe

Con el orden, tranquilidad y seguridad acostumbrada, los hípicas de Nicaragua disfrutaron de la tradicional Hípica de Jinotepe, en la que lucieron sus mejores corceles. La policía de la localidad, mediante la ejecución de un plan especial en honor a su santo patrono, estuvo vigilante de la realización no sólo de la hípica, sino de los diferentes momentos y expresiones a través de la que los jinotepinos celebran a Santiago.



ACADEMIA SIEMPRE ACTIVA

Proceso de acreditación

La ACAPOL concluyó, en el mes de junio, la primera fase de su proceso de acreditación, en el que un grupo de docentes dirigieron una Auto evaluación, permitiéndoles identificar las principales debilidades del sistema así como sus grandes oportunidades. Este proceso de acreditación es financiado por el BID, dentro del proyecto de Acreditación de la Educación Terciaria que ya han iniciado todos los centros de estudios superiores que buscan la excelencia.



Inauguración Aula Net

Nada pudo ser mejor que la decisión de brindar el nombre de "Subcomisionado Juan José Fúnez", a la primera aula de enseñanza virtual que tiene la ACAPOL y que fue inaugurada recientemente. Es válido decir que el Subcomisionado Fúnez, caído en el cumplimiento del deber en Bluefields además de ser profesor físico matemático, fue un experto en las ciencias informáticas y fue el primer jefe de Informática que tuvo la Policía Nacional, enseñando a muchos de sus funcionarios los caminos de la automatización de sistemas.



Curso Vial españoles

El apoyo del pueblo, gobierno y policía española, no se hace esperar. Esta vez, como parte de la asesoría que están brindando en materia de tránsito, realizaron dos seminarios de Educación Vial escolar a oficiales de la Policía Nacional y profesores del país. Los par-



ticipantes ahora tienen la misión de transmitir estos conocimientos y contribuir a la creación de una nueva cultura vial en nuestro país.



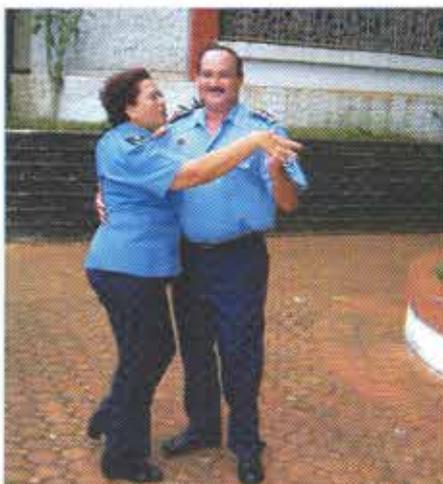
VII PAP fortalece las relaciones y el espíritu de cuerpo

La alegría, entusiasmo, solidaridad y espíritu de cuerpo son parte de los valores que el grupo del VII Postgrado en Administración Policial han cultivado durante estos meses de experiencia compartida. Los entusiastas oficiales superiores han celebrado los cumpleaños de sus compañeros, el Día de la Madre, del Padre y del Maestro departiendo entre ellos y los profesores que le han acompañado por los caminos de la enseñanza y el conocimiento. Felicidades Oficiales Superiores, que la jovialidad y fraternidad de ustedes sea un impulso para continuar fraguando una Institución hermana y amiga de todas y todos los nicaragüenses.



Celebración del Día del Maestro

Un merecido homenaje recibieron los docentes de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", el pasado 29 de junio, Día del Maestro. El Comisionado Mayor Douglas Zeledón y la Comisionada Elizabeth Rodríguez, Directora y Subdirectora de esta casa de estudios, hicieron entrega de diplomas de reconocimiento a los docentes más destacados del año.



Finaliza Curso Básico e Intermedio de Investigaciones y de Conduce

Recientemente finalizó un Curso Básico e Intermedio de Investigaciones y de Conduce con duración de un mes. Dichos cursos que fueron coordinados por el Departamento de Estudios Medios, pretenden especializar a los oficiales de las áreas de Auxilio Judicial, Investigaciones y de Control de Detenidos, en técnicas que le permitan desarrollar de manera más eficiente su desempeño.



Visión Policial

Canal 23
(99 en ESTESA)
DOMINGO
6:30 p.m.

CENTRO DEPORTIVO GARSA

CON LA NUEVA IMAGEN DEL DEPORTE



Surtido completo en: -

- Baseball-Softball
- Footbatt Soccer y Sala
- Basketball y Volleyball
- Pesas y Máquinas P/Ejercicios
- Trofeos, Medallas, Adornos
- Billard - Tennis - Ping Pong - Golf
- Natación, Pesca - Buceo

- Atletismo - Boxeo
- Artes Marciales (Judo, Karate, Tae Kwon Do)
- Juegos de Mesa (Ajedrez, Domino, etc.)
- Libros, Ropa y Zapatos Deportivos
- Camping - Tiro y Caza

Nunca antes el deporte tuvo tanta fuerza y tanta variedad

Visítenos: Bo. Altigracia - Rest. Los Ranchos 1c. abajo 1 1/2 c. al Sur.
Teléfono: 268 6521/22 Fax: 266 7249



Inicia 2do. Postgrado en Derechos Humanos

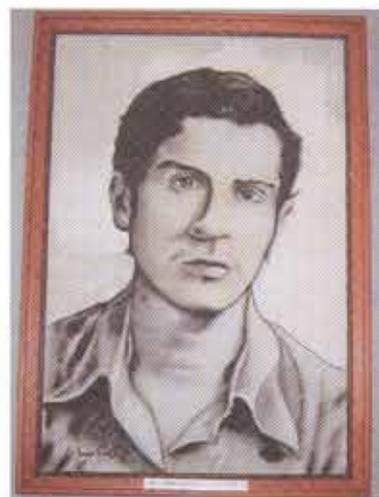
De igual forma dio inicio recientemente, el 2do Postgrado en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Derechos de las Mujeres, el cual es financiado por el pueblo y Gobierno de Dinamarca a través de PRODENI. En este curso participan además de oficiales de policía, representantes de instituciones como Ejército de Nicaragua, Migración y Extranjería, entre otros.

Grupo Especial del XX Curso Básico de Policías salen a sus nuevas ubicaciones

Un total de 150 jóvenes provenientes de diferentes partes de nuestro país, partieron hace pocos días hacia Río San Juan, Triángulo Minero, Zelaya Central, RAAS y RAAN, con el fin de fortalecer en esas zonas el trabajo policial. Este contingente miembro del XX Curso Básico de Policía, fue capacitado en diferentes entrenamientos de carácter táctico policial propios para zonas urbanas y montañosas. De igual forma, se les impartió clases de natación, así como clases teóricas sobre la cultura de los pueblos de la Costa Caribe nicaragüense.

Academia conmemora Aniversario del Asesinato de "Walter Mendoza Martínez"

Con un homenaje al joven guerrillero Walter Mendoza Martínez, las autoridades de la Academia, personal docente y estudiantes de los diferentes cursos de instrucción, conmemoraron un aniversario más del asesinato de este joven matagalpino que luchó por las causas justas, de paz y progreso para todos los nicaragüenses, y que dejó de hacerlo previo al triunfo de la revolución cuando fue interceptado en las cercanías de la fortaleza El Coyotepe, en la ciudad de Masaya. Por este legado de honor y valentía, nuestra casa de estudios lleva con orgullo su nombre.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Adscrito al Ministerio de Gobernación

A partir del mes de junio, se dio inicio a un plan de divulgación cuyo propósito es dar a conocer a nuestros afiliados sobre el quehacer de esta Institución. Dicho plan se enmarca dentro de la celebración de los 25 años de la Seguridad Social. A continuación algunas de las localidades que al 31 de julio/04 se han visitado, así como la temática abordada:

Charla expositiva sobre el tema "Que es el ISSDHU y que estamos haciendo" efectuada en:

- Masaya el 03/06/04. Asistencia de 70 miembros de la Policía Nacional.
- Granada el 09/06/04. Asistencia de 17 miembros de la Policía Nacional.
- Ocotal el 18/06/04. Asistencia de 52 miembros de la Policía Nacional, Migración.
- Somoto el 23/06/04. Asistencia de 72 miembros de la Policía Nacional y Bomberos.
- Matagalpa el día 06/07/04. Asistencia de 82 miembros de la Policía Nacional y Sistema Penitenciario.
- Jinotega el día 14/07/04. Asistencia de 75 miembros de la Policía Nacional.
- Juigalpa, el día 22/07/04. Asistencia de 66 miembros de la Policía Nacional, Sistema Penitenciario, delegación departamental del MIGOB y pensionados.
- Managua, Plaza El Sol, el día 23/07/04. Asistencia de todo el Consejo Nacional de la Policía Nacional.



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

Capacitación sobre el tema "Instructivo para el uso del formulario de préstamos", efectuado el día 28/07/04 en la sala de conferencias del MIGOB. Asistencia de 30 miembros de la Policía Nacional y Actividades Centrales.





ACAPOL celebra Día de las Madres, Día del Niño y del Medio Ambiente

Con la participación de docentes y estudiantes, la Academia de la Policía realizó recientemente la celebración del Día de las Madres, el Día del Niño y el Día del Medio Ambiente. La celebración de las Madres fue precedida por un almuerzo donde participaron todas las damas de la Academia de la Policía, quienes fueron atendidas por los compañeros varones, mientras que la celebración del Día del Niño, se vistió de gala con la participación de menores de los Centros de Atención Rolando Carazo, quienes quebraron piñatas y bailaron al ritmo de payasos que hicieron de su día el mejor de todos. La celebración del Medio Ambiente fue homenajeada con la siembra de más de 300 arbolitos por parte de los estudiantes de la Academia, así como por jornadas de limpieza.



Cumpleañeros del ISSDHU

Sra. Elvia Thomás Herrera	05-09-04	Delegada en RAAN
Sra. Zoraida Gutiérrez Aburto	05-09-04	Aux. Recursos Humanos
Sra. Jetza Ruizn Cruz	06-08-04	Traba. Social Deleg. Managua
Sr. Sergio Manzanarez	10-09-04	Cuidador El Oyote
Ing. Armando Flores García	17-09-04	Jefe Delegación Managua
Sra. Arellys Fung Ying Bolaño Ch.	21-09-04	Delegada en RAAS
Sra. Katya Avellán C.	22-09-04	Secretaria ISSDHU-Boaco
Sr. José Adrián Guatemala	25-09-04	C.P.F. Serv. Generales
Sr. Francisco José Zambrana	27-09-04	Hotel lomas del Mar
Sra. Mara Cavaña Tórrez	28-09-04	Secretaria Dir. Financiera
Sr. Carlos José López Ramírez	28-09-04	Conductor Deleg. Managua
Sr. Miguel Angel Ramírez	29-09-04	Encarg. de Mantenimiento
Lic. Esperanza Rocha caldera	30-09-04	Delegada ISSDHU-Matagalpa

VISION POLICIAL

RADIO NICARAGUA

(620 A.M. - 88.7 F.M.)

LUNES 11 a 12 de la mañana

LLAME- PARTICIPE- GANE

ASOCIACION DE AMIGOS
DE LA
POLICIA
NACIONAL



Asociación de Amigos de la Policía Nacional

Tipos de Membresías

Tipos de Membresía Empresarial

Membresía Platino

Costo: US\$ 1,500.00 Anual

Directivos: 6

Incluye: Camiseta para un directivo y sticker vehicular.

Membresía Oro

Costo: US\$ 1,000.00 Anual

Directivos: 4

Incluye: Camiseta para un directivo.

Membresía Plata

Costo: US\$500.00

Directivos: 2

Incluye: Stickers vehiculares.

Tipos de Membresías Personales

Personal

Costo: US\$ 120 Anual

Incluye: una camiseta bordada y 1 sticker vehicular.

Personal Intermedio

Costo: US\$220.00 Anual

Incluye: Dos camisetas bordadas y 2 stickers vehicular.

Personal Mayor

Costo: US\$320.00 Anual

Incluye: Tres camisetas bordadas y tres stickers vehicular.

Requisitos: Llenar correctamente la hoja de inscripción, aplicar y una vez aprobada la solicitud pagar un arancel de C\$50.00 córdobas.



Rincón

25

Aniversario

Compartimos con ustedes dos reflexiones que nos enviaron para esta sección. La primera es de una fundadora de la Policía Nacional, la segunda, de un funcionario no policial con un año de servicio en nuestra institución.

Agradecemos estos aportes y esperamos nos sigan compartiendo sus ideas para este "baúl del recuerdo".

**Comisionada
Elsa Moján***



Con el advenimiento del aniversario de la fundación de la Policía Nacional, mi mirada y pensamiento se vuelca a esos años; retrospectivamente hago el recorrido, lentamente como queriendo proyectar cada detalle, cada momento, hasta me parece escuchar voces, risas, órdenes... el recuerdo me hace acomodarme y encender un cigarro para dar riendas sueltas a mis pensamientos, en este balance del recuerdo expreso en voz alta ¡cuánta experiencia acumulada!, ¡cuántas anécdotas!, recuerdos de todo tipo acuden a mi mente... sonrío maliciosamente.

Realmente es grato recordar, dicen que es volver a vivir. En esos años está todo lo que soñamos, lo que creímos correcto hacer; ¡nadie puede negar este pasado!, es nuestra historia. Y por esa perseverancia de todos en la lucha diaria, es que hoy tenemos una Institución: fuerte, madura, solidaria, capaz, con altos valores éticos y sobre todo con vocación de servicio.

Al añorar, hay sentimientos de gozo, de satisfacción, de orgullo que enaltecen nuestro ego ¿Por qué no decirlo? Nos enamoramos de las cuatro letras, nos casamos y vivimos intensamente nuestro idilio, entendimos y asimilamos los varvenes de nuestra unión, levantamos cabeza e izamos la bandera de servicio a la comunidad, bajo los mismos principios y valores.

En el recuerdo de mis pensamientos sale a luz las enseñanzas, hubo una frase que se hizo famosa entre nosotros "Lo que no sepás hacer, inventalo"; "pero siempre salir limpio"; "la orden de un jefe no se discute, solamente debe de cumplirse"; "la disciplina se basa en la alta conciencia política". Todas ellas lograron fortalecer nuestra misión.

De igual manera salta en mis recuerdos, jefes que incidieron positivamente tanto en el desarrollo personal como institucional, entre ellos podemos mencionar: Saúl Álva-

rez, Sergio Gómez, Dáysis Galán Calero, Christian Munguía, entre otros. ¿Recordar o Nostalgia? Depende de las circunstancias, de nuestro estado de ánimo, de nuestra capacidad de soñar despiertos, aunque los sueños sean dolorosos para algunos o para otros dignos de recordarlos y por que no contarlos, como a veces lo hace un viejo soldado, cargado de medallas y honores, pero también de cicatrices, de heridas que si bien ya cerraron también han dejado huellas profundas.

Cumplimos 25 años, son las "BODAS DE PLATA", significa renovar los votos, modernizar, adquirir nuevos compromisos. La Orden está planteada, el reto lo tienen ustedes jóvenes, ser mejores en estos próximos veinticinco años. El legado histórico es de cada uno y una de ustedes.

**Jefa de la Policía de Carazo,
fundadora de la P.N.*

¡25 largos años... Bodas de Platas!

Licenciada
Róger Avilés Tórrez*

25 años... desde mi nacimiento, desde mi propio nacimiento he cargado en mi hombro el juramento de cuidar a los demás, brindarle protección y seguridad, y recuerdo cada uno de los momentos vividos. Sé que por mis entrañas están marcadas huellas que jamás serán olvidadas.

De pronto observo el horizonte y a mi mente afloran los buenos y malos recuerdos, sacrificios, vicisitudes e innumerables horas de trabajo han estado presentes en todo este tiempo. Es tanto que llevo una lucha sin cuartel con la delincuencia, pero es tan irónico, que mis protegidos de pronto están contra mí. Es ahí donde mis esperanzas se han muerto, pero luego he tomado aliento y continúo con mi vocación de servir.

En todo caso, cuando he tenido esos desalientos, sólo quedan en mi corazón y no puedo exteriorizarlos. Como jefe debo motivar a mis subordinados y como subordinado debo de mantener la disposición y vocación de ayudar al que me necesita sin distinguir quién es y de donde viene, solamente sé que es a un ser humano al que tengo que brindarle seguridad, aunque al día siguiente sea uno de los que me maltrata a mí o mis hijos.

Imaginate que en mi corta vida he tenido desaciertos pero sé que hay mucho más aciertos y que por ello, he recibido muchas congratulaciones, aplausos, elogios y admiraciones. En este largo camino que he recorrido he tenido alegrías, y dolores como la pérdida de muchos de mis hijos que cumpliéndole al pueblo han tenido que dejar estas tierras benditas. Mis lágrimas han fluido en estos 25 años, porque la delincuencia, me ha arrancado a mis seres queridos. Esos hijos me duelen.

En estos 25 años, he sufrido al ver pasar tanto desastre por mi tierra querida, erupciones volcánicas, maremotos, terremotos, inundaciones, sequías, que es cierto que están alejadas del hampa de la delincuencia, pero ahí también he estado compartiendo esos sufrimientos, brindado seguridad, protegiendo, guardando el orden, la tranquilidad y sobre todo dando consuelo.

Pero recuerda que en estos 25 años, mientras todos duermen, siempre he estado con los ojos abiertos para garantizar la seguridad ciudadana, mi trabajo es duro, muy pocos lo perciben, aunque no es eso lo que me satisface, sino que es el deber cumplido.

Saber que todos cuentan con una Policía Nacional, profesional, capaz de brindar seguridad a todos y a riesgo de su propia vida.

25 años, mis bodas de plata, con orgullo digo ¡he cumplido pueblo de Nicaragua, mi pueblo!

* *Analista-Secretaría Ejecutiva*

Y me hice Policía

Yo te decía alguna vez,
que dejé mi ombligo
en un rincón lejano
en esta Nicaragua.

Donde quedó la quietud
y mansedumbre de la vida,
y los ojos tristes
de mi madre.

Me vine a la ciudad
crujiente, trepidante,
para poner seguridad
y paz en el ambiente.
Crecí pensando en algo
que a la postre yo sería,
centinela del amor
y me hice policía.

GilRo

Recordando a una fundadora de seguridad personal



El 27 de Julio se cumplieron 25 años de Fundación de Seguridad Personal, una de las especialidades más importantes de la Policía Nacional, donde hombres y mujeres han dejado sus mejores años en garantizar la integridad física de sus protegidos.

Una de esas mujeres fue Silvia Zeledón, mujer ejemplar que merece ser recordada por su empeño, esfuerzo, valentía, profesionalismo y lealtad ante la institución que perteneció.

Tal vez muchos de los y las actuales miembros de la Institución no la conocieron y otros posiblemente ya no la recuerden, y es por ello que de manera particular dedico estas líneas a una mujer que fue precursora y mujer de avanzada en cada una de las labores que le tocó cumplir, Silvia desempeño funciones como guarnición, escolta y oficial de planificación operativa.

Silvia, fue amiga, compañera, buena hija, madre ejemplar que dio valiosos aportes en el proceso de fortalecimiento e institucionalización de esta especialidad de la Policía Nacional.

Silvia Zeledón, falleció hace 7 años, trabajó en Seguridad Personal hasta el año 1991 pero se mantuvo siempre ligada a quienes la conocimos y compartimos con ella muchos momentos de trabajos, de alegrías y de tristezas. Testigos de su porte, de su risa es cada rincón de la que fue "la jefatura" donde con vos fuerte y sonora llamaba a compañeros.

Honor a vos Silvia, mujer luchadora de Masaya, mujer valiente, emprendedora, leal, profesional, y lógicamente experta en la danza folklorica.

De tu amiga que no te olvida

Elizabeth (La China)



ALCANCES INMEDIATOS, COMO RESULTADO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY DEL REGIMEN PENITENCIARIO Y EJECUCIÓN DE LA PENA



Prefecto

Carlos Alberto Sobalvarro Ruiz

I. La Conversión de Grados Militares a Denominaciones Penitenciarias, fue uno de los alcances inmediatos y de gran relevancia en la historia del Sistema Penitenciario Nacional.

El arto. 147, de la Ley del Régimen Penitenciario, expresa "A partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley y su Reglamento, quedan sin valor ni vigencia los grados que actualmente tiene el personal del Sistema Penitenciario Nacional y que fueron otorgados de conformidad a la Ley No.54, "Ley de Grados del Ministerio del Interior" y se pone en vigencia la jerarquía penitenciaria que dispone la presente Ley y su Reglamento"

En cumplimiento a este mandato legal, inmediatamente al entrar en vigencia la Ley 473 y su reglamento, se procedió a la realización de la Conversión de Grados Militares a Denominaciones Penitenciarias.

Imponiéndose las siguientes denominaciones al personal penitenciario en dependencia de los niveles de responsabilidad (cargo).



II. Ordenamiento administrativo.

Aunque existía una serie de normativas internas que regulaban el ejercicio de la labor penitenciaria, el Decreto 16 – 2004, Reglamento a la Ley 473, establece en su arto. 236, la elaboración de los "Manuales de Procedimientos" reglamento académico de la Escuela de Estudios Penitenciarios, Normativas de Salud y Normativa de Condecoraciones, Uniformes, distintivos, escudo, bandera y denominaciones.

En este sentido, el Director General de la Institución Prefecto Carlos Alberto Sobalvarro Ruiz, ha conformado una Comisión Central presidida por el Subprefecto Darvyn Centeno Mayorga, Subdirector General del Sistema Penitenciario Nacional. Para agilizar se formaron varias subcomisiones de trabajo según la especialidad que atiende cada uno de los miembros del Consejo Directivo, a quienes se les ha delegado la tarea de trabajar en la elaboración de estos instrumentos administrativos; así mismo se está gestionando apoyo de profesionales con experiencia en la materia para la revisión de estos documentos.

En la realización de este trabajo, hemos recibido un importante apoyo por parte del Honorable Señor Ministro de Gobernación Doctor Julio Vega Pasquier y de la Secretaría del Ministerio de Gobernación, a tal efecto se han impartido dos seminarios sobre Directrices para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, dirigido a Funcionarios Penitenciarios por miembros de UCRESEP.

III. Capacitación del personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional.

En el proceso de aplicación de la Ley 473 y su Reglamento, consideramos de mucha importancia y necesidad, el capacitar a nuestro Personal Penitenciario, aspecto que se logró desarrollar con el apoyo de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos, con la colaboración del pueblo y gobierno de Dinamarca.

Esta actividad está en proceso, previsto a finalizar el ciclo de capacitaciones a nivel de los diferentes Centros Penitenciarios del país, en el mes de Agosto 2004.

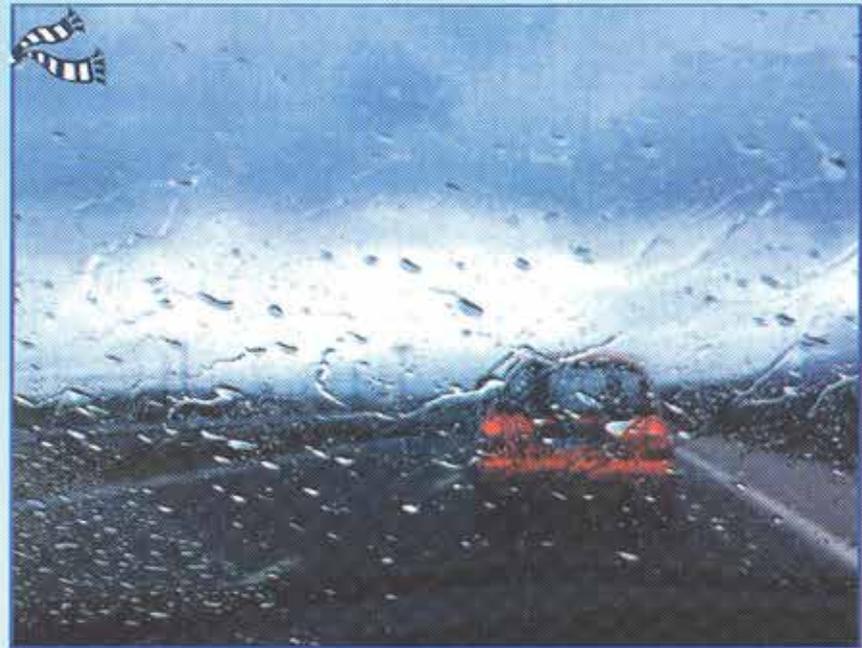


Conducir en tiempos de lluvia

Inspectora
Flavia Ulloa

La lluvia es un factor que obstaculiza la conducción del vehículo, sin embargo, si el conductor se ve obligado a manejar en tiempo lluvioso, le recomendamos lo siguiente:

- Lo primero que debe hacer es activar los tricos o limpia brisas para mantener despejado el vidrio del carro y así poder circular sin ningún problema en la vía.
- Debe bajar los vidrios de las puertas de su auto para evitar que el vidrio parabrisa se ponga pañoso por la parte interna y no le permita observar bien la vía, o bien, activar el aire acondicionado para quitar el paño del parabrisas y tener mayor visibilidad.
- Si la lluvia arrecia y los tricos se incapacitan para limpiar con eficacia el agua, u otros vehículos de mayor capacidad pasan y salpican el suyo, usted debe aumentar la distancia de separación entre cada vehículo, así como aminorar la velocidad, ya que de esta manera logrará tener mayor visibilidad y menos riesgos de estrellarse contra otro vehículo u objeto en la vía.
- Como en nuestro país siempre que llueve las calles se inundan y los carros quedan casi nadando, ante esta situación lo más recomendable es no acelerar para reducir la velocidad y mantener el timón sin hacer movimientos bruscos, sin frenar ni acelerar, para que las llantas vuelvan a tocar el suelo y poder salir de esas pequeñas lagunas.



Marcos González

- Recuerde también ser prudente y cortés con quienes circulan en las aceras, andenes o vía pública, incluso cuando ya ha cesado la lluvia, porque si pasa por un charco puede ensuciar a sus semejantes.
- Tenga mucho cuidado con los manjoles, adoquines y objetos que quedan en la vía pública, y que pueden provocarle un accidente.

De igual forma, cuando conducimos bajo la lluvia puede pasar que al transitar por una zona de mayor elevación, como el Crucero, aparezca en juego otro elemento de gran peligrosidad como es la neblina, para vencer satisfactoriamente este factor, es necesario primero que encienda las luces intermitentes y las luces de los carros, y nunca descartar el uso del parabrisas y paños para limpiar el vidrio por dentro, evitando que la visibilidad disminuya.

Por último, si cuando empieza a llover la tierra se pone bastante densa o sea que el auto se hunde, es recomendable que aumentemos la distancia entre autos en la vía, además de frenar antes de llegar a lugares como éstos y disminuir la velocidad.

No dude en practicar estos consejos ya que de su buena conducción depende la vida de usted y de los suyos.



Carta para un amor que no se olvida

de la nieve, del olor al invierno
y hasta del frío.

Nos envolvimos entonces:
en el aroma de nuestros cuerpos
en el sabor de nuestros besos
en el deleite del amor

Tan penetrados quedaron que hoy son
imborrables.

Después de tanto tiempo,
ya aquí en esta patria que
los dos amamos,

abrigo en lo más profundo de mi ser,
el deseo de volver a estar juntos,
No importa que no exista ni nieve,
ni el horrendo frío, ni la Alexander's
Platz.

Aquí nos olvidaremos entonces,
de los imponentes volcanes,
y de las lluvias de invierno
y del sofocante calor?

¿Sabés una cosa?

El verdadero amor existe,
no se destruye,
se conserva a pesar del tiempo
(olvidarlo cuesta más de lo que uno
piensa).

Como diría un poeta:
las llamadas ardientes, del loco deseo
de volver a estar juntos lo fecunda.

Entonces

El día que volvamos a amarnos,
de ambos será la dicha,
solamente necesitamos,
F.S.S.
simplemente, estar juntos.

Lejos de esta tierra que los dos amamos,
nos amamos y vivimos,
lo que para algunos es un sueño;
pero hoy para nosotros es un bello
recuerdo.

Recuerdo de un pasado
iii Qué ojalá volvierá!!!

Nos hicimos postales y cartas de amor,
las cuales aún conservo,
y la servilleta aquella donde expresaste
desacuerdos,

Y el poema que escribiste durante
las últimas conferencias "Ensayo de una
despedida".

Hace más de un año, tu poema
ya es un hecho,

Llegó el mes, llegó el día, llegó la hora,
que ya nosotros sabíamos, y con ello
nuestra despedida.

¡¡Así están las cosas!!!

el primer día que vimos caer la nieve
hicimos el amor:

Hoy, con las puertas abiertas
del pensamiento;

aún conservo esos momentos:
el conjugarse de colores,
de aromas y caricias,

La nieve blanca ¡Tu piel morena!
Tus labios gruesos,
Tu pelo negro, enredadizo (liso y necio);

Nos olvidamos entonces,
de los libros de estudio,



ZETA GAS NICARAGUA

Sirviendo y Generando Energía



En Zeta Gas usted nos importa mucho

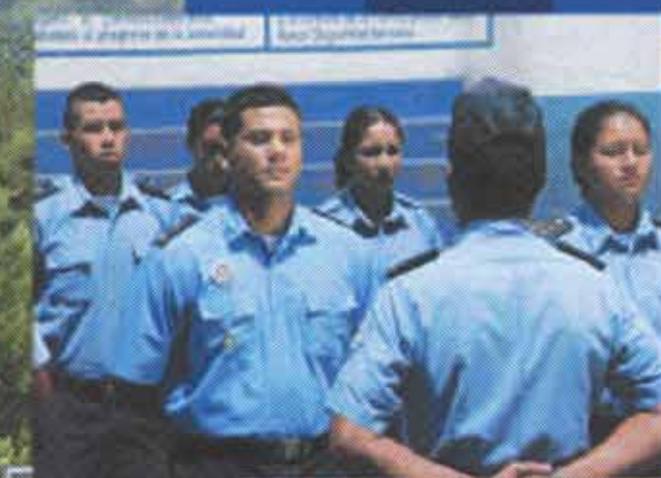


Sirviendo Diariamente
y a toda hora unimos
nuestro mejor
esfuerzo en brindarle
lo mejor de nuestra
experiencia.

Porque somos una
empresa de compromiso
y servicio es que
"sencillamente
nos encanta servirle" ...



Desde hace **25** años



Cada **día,**
H un acto de heroísmo



25 Años al Servicio de la Comunidad



LA LEY ESTÁ SIEMPRE DE TU LADO